



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 420

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente Núm. 39 ACUMULADO como asunto totalmente concluido del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, tomando en cuenta que el asunto fue planteado a la Comisión anterior y que no generó pronunciamiento ó adhesión, resulta inoportuno efectuar declaratoria al respecto.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Comuníquese a los interesados.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 420

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 9 de agosto de 2017.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. LESLIE VIBSANIA MENDOZA ZAVALA
SECRETARIA.



DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
SECRETARIA.